

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR (JAÉN)

2022/6290 *Aprobación inicial del Plan de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED).*

Anuncio

Doña Ana Belén Rescalvo Alguacil, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén).

Hace saber:

Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión de carácter extraordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2022, aprobó inicialmente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Sorihuela del Guadalimar (PLIED).

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 43 del Decreto 48/2022, y atendidas las propuestas de modificaciones de la Consejería competente en materia de deportes el Plan Local se somete al trámite de audiencia a la Diputación Provincial de Jaén y Federaciones Deportivas interesadas, por un plazo de quince días y al trámite de información pública, por un plazo de un mes, mediante el presente Anuncio y el que se insertará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, durante el cual cualquier persona podrá formular alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sorihuela del Guadalimar, 14 de diciembre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, ANA BELÉN RESCALVO ALGUACIL.